

La relación entre el vasco y el ibérico: más allá de los numerales

The Relationship between Basque and Iberian: beyond the Numerals

Eduardo Orduña Aznar 

Grup LITTERA - Universitat de Barcelona

eordunaaznar@gmail.com

Resumen: en este trabajo se hace en primer lugar un estado de la cuestión de la teoría vasco-iberista, desde su evolución y situación actual hasta una exposición de los principales argumentos en su favor, en la morfología nominal, verbal, y en el léxico numeral. A continuación, se hace una nueva propuesta de identificación de léxico de nombres de parentesco y otras denominaciones personales en ibérico que pueden estar relacionados con el vasco, basada en varios argumentos contextuales.

Palabras clave: vasco-iberismo, lengua ibérica, lengua vascónico-aquitana, historia de la lengua vasca, nombres de parentesco.

Abstract: this paper first presents a state of the art of the Basque-Iberian theory, from its evolution and current situation to an exposition of the main arguments in its favour, in nominal and verbal morphology, and in the numeral lexicon. Next, a new proposal is made for the identification of a lexicon of kinship names and other personal denominations in Iberian that may be related to Basque, based on several contextual arguments.

Keywords: Vasco-Iberian theory, Iberian language, Vasconic-Aquitania language, History of the Basque language, Kinship names.

Recepción: 28.02.2025 | **Aceptación:** 14.09.2025

Financiación: Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto PID2023-147123NB-C41 “Estudios de léxico paleohispánico (II)”, financiado por el ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y del proyecto LITTERA (2021 SGR 00074) Las referencias de las inscripciones ibéricas corresponden a la base de datos Hesperia (<http://hesperia.ucm.es>).



Este trabajo consta de dos partes, una primera de estado de la cuestión, con una rápida visión histórica de la teoría vasco-iberista y un resumen de sus propuestas más vigentes actualmente, y una segunda parte en la que se plantea una nueva propuesta en un campo del vocabulario básico, el de los nombres de parentesco, que junto al de los numerales es de los más significativos a la hora de valorar un parentesco genético entre dos lenguas.

Existen ya algunos trabajos sobre la cuestión del vasco-iberismo, entre los más recientes hay que mencionar Rodríguez Ramos 2002b y Orduña 2019, en los que se tratan con más detalle algunos aspectos que aquí solo se mencionan someramente.

Es necesario advertir desde un principio que, aunque el ibérico sigue siendo estrictamente hablando una lengua indescifrada, la investigación de las últimas décadas ha dado frutos notables, de manera que no es poco lo que sabemos a día de hoy. A partir de los trabajos de Untermann, en particular Untermann 1990, se conoce bastante bien la onomástica personal, así como los sufijos que pueden aparecer con nombres personales, incluso se puede precisar cada vez mejor la función que desempeñan algunos de ellos. También empezamos a saber algo de la morfología verbal, aunque aquí es mucho más largo el camino que queda por recorrer. Aunque el significado normalmente se nos escapa, son muchos los morfemas cuya segmentación es bastante segura, y su distribución responde a patrones repetitivos. Es decir, que la comparación con el vasco en la actualidad no se establece con cadenas de texto ibérico de segmentación más o menos arbitraria y de significado absolutamente desconocido, sino con morfemas casi siempre bien aislables y con contextos y distribución bastante precisos, que en ocasiones permiten incluso proponer hipótesis plausibles sobre su significado partiendo del propio ibérico, con apoyo en la epigrafía comparada.

1. Del vasco-iberismo clásico al escepticismo

Desde el siglo XVI, con Marineo Sículo y algunos seguidores como Juan Martínez de Zaldibia, Ambrosio de Morales, Esteban de Garibay o Andrés de Poza, se inicia lo que podríamos llamar el vasco-iberismo clásico, esto es, la idea de que la lengua vasca es la forma moderna de una lengua que se habló en toda la península ibérica. Esto se verá matizado por Humboldt, que estudia la toponimia de la península e identifica también topónimos celtas, pero para quien el estudio de los nombres de lugar por la lengua vasca demuestra que este era el idioma de los íberos (*so sind Iberische Völker und Vaskisch redende*

gleichbedeutende Ausdrücke), afirmando además que los nombres de lugar vascos se hallan en toda la península sin excepción (Humboldt 1821, 177).

Esta idea sigue vigente en los estudios de Hübner, autor del primer corpus de inscripciones ibéricas, y de Schuchardt, quien llega a establecer una primera declinación ibérica, tentativa fallida por basarse en un desciframiento incompleto. Este llegaría de la mano de Gómez-Moreno, permitiendo el descubrimiento del uso del signario ibérico para escribir al menos dos lenguas, una celta y otra que es la que conocemos como ibérico. La escasa ayuda del vasco en la comprensión de los textos ibéricos, ahora bien leídos, no acabó con el vasco-iberismo, pero sin duda contribuyó a su declive, aunque en ningún momento ha sido abandonado por completo. Entre los investigadores que mantuvieron su confianza en el vasco-iberismo hay que mencionar a Pío Beltrán, algunas de cuyas propuestas han tenido eco prácticamente hasta el día de hoy. En el campo de los estudios vascos es Gerhard Bähr (Bähr 1948) el primero en abandonar la creencia en un parentesco próximo entre vasco e ibérico, seguido por Michelena. En los trabajos de este son frecuentes las comparaciones con el ibérico, sobre todo con la onomástica, aunque las coincidencias en ese ámbito las explica por causas no genéticas. En la actualidad, la postura dominante entre los vascólogos es la representada por Lakarra (por ejemplo, Lakarra 2013), absolutamente escéptica ante cualquier posible relación entre vasco e ibérico, no solo genética, sino incluso de área.

Por parte de los iberistas, podríamos decir que con Untermann se inicia una tendencia, seguida también por otros como de Hoz o Velaza, a confiar todo el progreso de la investigación a la estricta comparación interna, sin el menor recurso a la comparación con el vasco, aunque el vasco-iberismo siempre tuvo un lugar, por ejemplo en los trabajos de Flecher o Silgo.

2. Hacia un vasco-iberismo moderado

Tras la fase, sin duda necesaria, de la exclusiva comparación interna, en el siglo XXI los estudios ibéricos entran en una fase de creciente interés por la comparación con el vasco, basada esta vez en unos fundamentos más sólidos adquiridos gracias a la comparación interna. Podríamos decir, como pequeño homenaje a Antonio Beltrán, que la cuestión vasco-ibérica ha acabado situándose en el lugar que él consideraba que le correspondía (Beltrán Martínez 1951) y que podríamos resumir en tres afirmaciones: “el ibero no es vasco”; “no pueden establecerse comparaciones completas, en estas condiciones, con dos milenios de intermedio”; “si aislando palabras completas encontradas

en textos ibéricos y comparándolas con otras vascas modernas o registradas como arcaicas por los especialistas, encontramos, a pesar de todo, coincidencias, habremos llegado a un hecho primordial que no podrá desconocerse y habrá de ser tenido en cuenta, encaje o no en la marcha teórica de los problemas: la semejanza exclusiva entre el vasco moderno y el ibero antiguo, a pesar de las deformaciones que en aquél haya producido el tiempo y no obstante no disponer de textos abundantes para completar las comparaciones”. Es importante destacar el concepto de “semejanza exclusiva”, pues las comparaciones que se han podido establecer entre vasco e ibérico no se han podido proponer con ninguna otra lengua.

2.1. Las propuestas de Rodríguez Ramos

Aunque los progresos de Rodríguez Ramos se basan fundamentalmente en el análisis interno, este autor plantea en ocasiones posibles coincidencias entre ibérico y vasco, que resume en Rodríguez Ramos 2002b, sin eludir las posibles dificultades. En el ámbito de la morfología nominal ha señalado, además de la tradicional comparación de **-en** con el genitivo vasco **-en**, la similitud entre la considerada como marca de agente ibérica **-te** y el ablativo arcaico vasco **-ti**, o entre el sufijo **-ku** y el genitivo locativo vasco **-ko** (Rodríguez Ramos 2002b, 206). Además, en la línea de propuestas anteriores ya desde Schuchardt, ha señalado la posibilidad de que el sufijo **-k-**, que aparece ante otros sufijos, pudiera ser una marca de plural, similar a la marca del absolutivo plural vasco, que aparece dialectalmente también ante otros casos (Rodríguez Ramos 2005b).

En el terreno de la morfología verbal destaca su propuesta de relacionar con formas verbales vascas, en particular con participios, algunas secuencias ibéricas con prefijo **e-/i-** y sufijos **-ar/-ir** o **-an/-en**, que aparecen por ejemplo en los conocidos **iunstir** o **ekiar** (Rodríguez Ramos 2000, Rodríguez Ramos 2004, 298, Rodríguez Ramos 2005a, 98. Véase también de Hoz 2013, 657-8). Pese a la dificultad de que en vasco la variante **i-** se considera más reciente, la propuesta es digna de consideración, aunque no todas las formas que relaciona tengan la misma probabilidad de ser formas verbales.

2.2. Los numerales léxicos

Aunque algunos segmentos ibéricos como *laur* o *borste* habían llamado la atención por su parecido a algunos numerales vascos, se trataba de propuestas basadas exclusivamente en el parecido formal, como la mayoría de

las que se han hecho en general con elementos onomásticos ibéricos. No es hasta Orduña 2005 que se presenta una propuesta de identificación de buena parte del sistema numeral ibérico que identifica las decenas **abaf** y **orkei** con vasco *hamar* ‘diez’ y *hoge* ‘veinte’ respectivamente, correspondencias menos transparentes que las de las unidades mencionadas. Estas decenas se combinan con los elementos parecidos a unidades vascas en el orden esperable, formando combinaciones como **borste** : **abafgeborste**, **orkeikelaur**, **abafkebi** o **orkeiabaf**. El contexto es esencial en la propuesta, y como señala de Hoz 2013, 657 tiene una base previa a la comparación con los posibles equivalentes vascos. Así, **abafkebi** va precedido por NP-**ka**, como ocurre a menudo con los numerales simbólicos, y seguido por **otaf**, que podía interpretarse como el desarrollo de la abreviatura metrológica **o** frecuente en esos contextos. Otro ejemplo es la presencia de **orkeiabaf** a continuación de **salir**, palabra que aparece en monedas de plata. El mismo **orkeiabaf** (‘veinte-diez’) implicaría el uso de un sistema vigesimal similar al del vasco. Por último, se ponía de manifiesto la existencia de una correspondencia sistemática entre los signos para las dos sibilantes y dos vibrantes ibéricas y los fonemas correspondientes en vasco presentes en los numerales, correspondencia muy significativa por la marcada desproporción entre la frecuencia de las dos sibilantes en los numerales en ambas lenguas, y por la rareza de la vibrante simple en posición final en vasco (*laur*- frente a *hamarr*- con vibrante fuerte).

La hipótesis numeral fue aceptada y ampliada por Ferrer i Jané (Ferrer i Jané y Giral 2007, y sobre todo Ferrer i Jané 2009), con aportaciones en varios trabajos posteriores como Ferrer i Jané 2011 o Ferrer i Jané y Escrivà 2014, reunidas en un importante trabajo de síntesis (Ferrer i Jané 2022). Entre las muchas aportaciones de este autor a la cuestión numeral, cabe destacar la identificación de la unidad **ban** ‘uno’, **erder** ‘mitad’ como variante de **erti** y la variante **sefkir**, relacionada con **sei** ‘seis’, que aparecen en monedas como marcas de valor, de forma que supondrían la primera demostración del valor de algunos de los numerales, como reconoce de Hoz 2011, 196. Además, la identificación como óstrakon y la revisión de lectura de la inscripción de Bigues i Riells (B.22.02, Ferrer i Jané 2009, 456-7), que además de identificar dos nuevos numerales complejos y ofrecer un contexto muy plausible para numerales, como destaca de Hoz 2011, 197, permitió incorporar como numeral la unidad *irur* ‘tres’. Hay que destacar también el análisis de la capacidad de un *dolium* de *Ruscino*, con inscripción **ogei** (Ferrer i Jané 2024b), que correspondería a su capacidad en ánforas, y que supone un dato objetivo sobre el que

fundamentar el valor atribuido al numeral. El uso del sistema dual certifica aquí la cualidad sonora de la oclusiva, como en vasco *hoge*i, mientras que la ausencia de la vibrante de *or*kei (en transcripción no dual) se explicaría como variante dialectal más próxima a la forma vasca. También fundamenta el valor de *abaf* ‘diez’ en un peso de Puig Castellar (B.40.04) de 420 gr., exactamente diez veces el peso de algunos ponderales ibéricos conservados (Ferrer i Jané 2022, 18). Es muy importante también la publicación de nuevas lecturas o edición de nuevas inscripciones con numerales, entre las que destaca el plomo de Casinos (V.02.02, Ferrer i Jané y Escrivà 2014).

Es importante señalar que la segmentación de los morfemas identificados como átomos del sistema numeral no solo es segura, sino que además es previa a la propuesta numeral, y de hecho la mayor parte de esos elementos pueden encontrarse en el corpus onomástico de Untermann 1990 como elementos onomásticos. Tras los trabajos mencionados es evidente que el léxico numeral forma un subconjunto claramente diferenciado del corpus onomástico, cuyos elementos se combinan casi exclusivamente entre ellos, y con un orden rígido, en el que en primera posición pueden aparecer solamente dos elementos, *abaf* y *or*kei (vasco *hamar*, *hoge*i), y en la segunda ocho (pues falta por identificar con seguridad el ‘nueve’): *ban*, *bi*(n), *irur*, *laur*, *borste*, *sei*, *sisbi*, y *sorse* (respectivamente, vasco *bat*, *bi*, *hirur*, *laur*, *bost/bortz*, *sei*, *zazpi*, *zortzi*). *abaf* puede aparecer en la segunda posición solamente cuando *or*kei aparece en la primera, como ocurre en el sistema vigesimal vasco.

Ciertamente, las coincidencias fonéticas se dan entre sonidos casi siempre idénticos, pero la distribución coincidente de las vibrantes y sibilantes, desde el momento en que no conocemos su valor fonético exacto en ibérico, puede considerarse en la práctica como un sistema regular de correspondencias. Como explicación puede valer la misma que Michelena 1985, 411 utiliza para justificar la notable identidad entre muchos nombres aquitanos y sus equivalentes vascos, esto es, la gran estabilidad de las vocales vascas, que también se da en las consonantes salvo en posición inicial y con *-n-*, *-l-* intervocálicas, que faltan en los numerales ibéricos, lo mismo que las oclusivas dentales o velares iniciales, las más inestables en vasco.

La diferencia vocálica entre *sisbi* y *zazpi* puede deberse a causas triviales, como asimilación/disimilación, u otras, como diferentes patrones acentuales, que no estamos en condiciones de valorar al comparar una lengua bien conocida pero sin textos antiguos con otra indescifrada, lo cual supone un

grave obstáculo para la aplicación del método comparativo, al menos en la fase actual, muy inicial, del desciframiento.

Entre las tareas pendientes hay que señalar la identificación de la unidad ‘nueve’, pese a que ya hay una propuesta (**tor**, Ferrer i Jané 2022, 20), y resolver la disputada incorporación al sistema de los posibles numerales **lakei** como decena y de **atu(n)** como ‘cien’ (Orduña 2005, 2013), no aceptados por Ferrer i Jané, y que implicaría que en ibérico pudo convivir un sistema decimal junto al vigesimal, según parece por la secuencia **borste:abaígeborste**, sea como la convivencia de dos sistemas, uno enteramente vigesimal, de tipo vasco, y otro decimal, que es lo que ocurre en gaélico escocés, o bien como partes diferentes del mismo sistema, como en francés, lengua en la que las decenas inferiores son decimales y las superiores vigesimales.. También hay que contar con la posible existencia de decenas no explícitas, en las que no pueda aislarse fácilmente la unidad de la que derivan. Los principales argumentos internos serían el final común entre **orkei** y **lakei**, que apuntaría a que ambos expresan decenas, y la combinación con unidades o la posible centena en la serie **lakei-sei**, **atu-lakei-bors**, y con menos seguridad en **lakei-tor**. Hay que tener en cuenta que las decenas vigesimales vascas son todas absolutamente transparentes, lo cual es un indicio de formación reciente.

Por último, hay que señalar que los numerales ibéricos son compatibles con el proto-vasco según la reconstrucción de Michelena (Orduña 2011), aunque no con la reconstrucción de Lakarra, como este autor ha señalado en Lakarra 2010.

2.3. Morfología nominal

Aunque es mucho aún lo que desconocemos de la morfología nominal del ibérico, los avances de los últimos años parecen confirmar una cierta proximidad a la del vasco, que en el pasado siglo apenas podía intuirse por la solitaria equivalencia entre el genitivo ibérico **-en** y el sufijo homófono vasco, de idéntica función, pero con el problema de que la forma de genitivo tenida por más arcaica en vasco es **-e** (Gorrochategui y Lakarra 1996, 132). Sin embargo, el sufijo aquitano **-en(n)**, que hay que relacionar con el superlativo vasco (Gorrochategui 2022, 126, n. 29), que a su vez deriva del genitivo plural, es una prueba de la antigüedad de **-en**, cuyas diferencias contextuales o funcionales en relación a **-e** habrá que delimitar.

Sigue sin aclararse definitivamente el carácter ergativo o no de la lengua ibérica, y en su caso cuál sería la marca del caso ergativo. En la actualidad es

-**te** el candidato con más apoyos (Velaza 2002). Lo que sí parece claro es que la forma de citación en ibérico carece de marca, lo mismo que los mejores candidatos a posibles objetos directos en oraciones transitivas, de manera que habría una coincidencia con el caso absolutivo del vasco histórico (Orduña 2008).

Junto al genitivo posesivo **-en** hay indicios menos seguros para un genitivo locativo **-ku** (Rodríguez Ramos 2002a, 125). Las inscripciones rupes-tres votivas de La Cerdanya han ido aumentando el número de ejemplos de posibles teónimos con dativo **-e**, que coincidiría con el de los teónimos vascónico-aquitano, y del que podría haber una variante **-er** (Ferrer i Jané 2018, 113-118), aunque todo esto es ciertamente inseguro. También aumentan los indicios de que **-ka**, del que **-kate** parece ser una variante que aparece en contextos similares, podría ser un destinativo, y por tanto podría relacionarse con el adlativo vasco **-(r)a(t)** (Orduña 2018). En vasco podría conservarse la variante **-ka** restringida a un uso adverbial: sería un ejemplo más de alternancias de sufijos o segundos elementos de compuesto con oclusiva velar o sin ella, como **-(k)ara**, **-(k)ide**, **-(k)or**, **-(k)ume** (Michelena 1977, 245-246).

Todos estos sufijos se unen al tema de forma que este resulta claramente segmentable, como sucede en vasco y en general en las lenguas aglutinantes.

En esas lenguas también es habitual que el plural se exprese por un morfema independiente. En vasco histórico solo sabemos que la expresión del plural va ligada a la determinación, y por tanto es reciente. Es posible que en épocas anteriores la marca de plural, de existir, no fuera de expresión obligatoria (de Hoz y Michelena 2011, 221). En ibérico se ha propuesto (Bähr 1948, 113, de Hoz 2002, 164, Rodríguez Ramos 2005b) el morfema **-k-** como posible marca de plural en algunos casos. La reciente propuesta (Ferrer i Jané 2024a, 105) de ver en **tieike** el equivalente del latín *annorum* en inscripciones funerarias podría ser un indicio a favor de esa posibilidad.

Fuera de la declinación, se han identificado en la onomástica personal una serie de elementos finales, como **-ko**, **-so**, **-to**, **-taf**, que coinciden formalmente con sufijos de derivación vascos, algunos de ellos diminutivos, que se documentan también en la onomástica aquitana (Orduña 2021, 472-4). En ocasiones las bases a las que se unen tienen también correspondencias en aquitano, y son el único indicio que nos puede confirmar la coincidencia más allá de lo formal, pues al tratarse de nombres propios carecemos del recurso al significado, lo cual es igualmente cierto para el aquitano.

Por último, y ya en la morfología pronominal, hay una propuesta reciente (Moncunill y Velaza 2021), que fundamenta con paralelos epigráficos del ámbito mediterráneo una identificación ya antigua, que relaciona el sufijo **-ñi** (grecoibérico *-nai*), tras nombres personales, con o sin marca de genitivo **-en** o su equivalente **-ar**, con el pronombre vasco de primera persona *ni* o bien con la forma verbal vasca de primera persona *naiz* ‘yo soy’, con las dificultades que implica el desconocimiento del valor exacto de **ñi**. Se trataría de las conocidas como “inscripciones parlantes”, en las que el texto hace hablar al soporte en primera persona.

La mencionada variante **-ar** no es en mi opinión otro sufijo de genitivo como **-en** (Rodríguez Ramos 2002-2003, 151), sino un sufijo con una función que en ciertos contextos podría ser equivalente, tal vez expresando una oposición al modo del latín *-anus* frente al uso del genitivo. En tal caso, **-ar** podría tal vez relacionarse con vasco *-(t)ar*, con uso en vasco histórico limitado al localicio.

2.4. Morfología verbal

El conocimiento de la morfología verbal ibérica se encuentra aún en un estado muy preliminar. Se ha dedicado especial atención al posible paradigma constituido por formas como **eñoke**, **eñokar**, **biteñokan**, etc. (Untermann 1990, Untermann 1996, 91, Untermann 2001, 626, Rodríguez Ramos 2004, 264, Ferrer i Jané 2006, 24-25, Orduña 2006, Velaza 2011, 297, Moncunill y Velaza 2019, 258, Silgo 2022, 219, Orduña 2024), cuyo lexema parece ser **(e)ñok** (Moncunill y Velaza 2019, 258). Aparte de eso, ya hemos mencionado la identificación por Rodríguez Ramos de algunas estructuras recurrentes que recuerdan a formas verbales vascas, en particular participios. Además, se ha intentado la identificación de prefijos y sufijos posiblemente verbales (Orduña 2006), de los que **-an** resultaría ser el más característicamente verbal, presente también en formas del paradigma de **eñok**, lo cual resulta de especial interés aquí por la coincidencia formal con vasco *-an* / *-en* en formas verbales de pasado. Hay cierto consenso en atribuir a **eñok** un significado próximo a ‘dar’ (Quintanilla 2005, 515, Ferrer i Jané *et al.* 2009, 121, Silgo 2022, 219, Orduña 2024, 284), lo cual es de interés por la similitud formal con **eñaukon** en la mano de Irulegi, próxima al vasco arcaico *zeraukan* ‘le dio’, aunque la equiparación, cuando se desciende al detalle del análisis morfemático, implica aún dificultades considerables.

Tras décadas de explicaciones alternativas, parece que se ha alcanzado un consenso prácticamente total en atribuir a *egiar* un significado próximo a *fecit* en marcas de autoría (véase en último término Velaza 2024), lo que implica una relación posible con vasco *egin* ‘hacer’, que se hace más próxima en el *ekien* de Andelo, de ibericidad discutida, como veremos, y en el *egian* de La Camareta (AB.08.01), inscripción probablemente votiva (Luján y López Fernández 2016), en la que sería esperable un significado en pasado o perfectivo como en sus posibles referentes grecorromanos.

En cambio, el posible prefijo *ta-* que aparece en inscripciones funerarias en formas como *take*, *tako*, podría indicar un presente, en consonancia con la posible traducción o paráfrasis *hic situs est* que aparece en alguna de ellas, de manera que invitaría a relacionarlo con el *da-* vasco de formas verbales de presente. En el *tagiar* recurrente en sellos de alfarero del sur de Francia podría justificarse por referirse no al objeto concreto sino a la producción, y de hecho encontramos *facit* en algunos sellos de alfarero latinos, junto al más frecuente *fecit*. Aunque *tagiar* predomina en la *Narbonensis*, hay un ejemplo en el Turó de Ca n’Oliver (B.20.06), donde también hay *bilo[s]aŕkerdegiaŕ* (B.20.04), lo cual dificulta que sea una variante dialectal (Francès *et al.* 2008, 220). Ese ejemplo, que es el único con interpunción, la lleva entre el nombre y *tagiaŕ*, de manera que no hay base firme para comparar *ta-* con el sufijo *-te*.

2.5. Léxico

Michelena 1961, 20 señala que las coincidencias señaladas entre vasco e ibérico “son casi demasiado perfectas”, y ofrece una lista, en la que por parte ibérica se trata casi siempre de elementos onomásticos, ámbito en el que se han identificado la mayoría de las correspondencias vasco-ibéricas, lo cual nos priva de un contexto que impida confirmarlas. Algunas de las mejores correspondencias de que disponemos eran tenidas también por onomásticas hasta fecha muy reciente, y finalmente han resultado no serlo, o no siempre: es el caso de los numerales, pero también de una propuesta reciente de Ferrer i Jané 2024a, que relaciona *sakaŕ* en algunas ánforas de Vieille-Toulouse con el *vetus* referido al vino viejo en algunas ánforas con inscripción latina.

2.6. Las inscripciones vascónicas

La cuestión del vasco-iberismo ha vuelto a ponerse de actualidad por la reciente aparición de la mano de bronce inscrita de Irulegi, con un texto considerado por los editores (Aiestaran *et al.* 2023, 291) como posiblemente

vascónico, escrito en una adaptación del signario ibérico nororiental desarrollada al parecer específicamente para escribir esa lengua vascónica, y cuya existencia ya se había sugerido a partir de algunas leyendas monetales (Beltrán y Velaza 2009, 126). La inscripción resulta todavía muy oscura, pero llama la atención la probable forma verbal al final, **ér aukon**, que los editores han comparado con formas verbales vascas auxiliares propias de dialectos orientales arcaicos, con un sentido de ‘dar’ (Aiestaran *et al.* 2023, 289, Gorrochategui y Velaza 2023, 501), apropiado para el contexto de una inscripción votiva. También han señalado que esa forma verbal recuerda bastante al **ér okan** frecuente en inscripciones ibéricas, cuyo significado podría ser similar, como hemos visto. La inscripción ha servido también para poner de relieve la dificultad que supone el signario paleohispánico, especialmente cuando faltan los signos de interpunción o su presencia es discutible, como es el caso. Sirva de ejemplo la primera palabra, **sorioneke**, que ha podido relacionarse con un dativo de tipo aquitano en *-ehe* (Aiestaran *et al.* 2023, 285) o con un ergativo en *-ek* (Orduña 2023, 546), por no hablar de la discusión sobre la existencia o no de interpunción en la tercera línea, y las alternativas que ello conlleva.

Por otro lado, la mano de Irulegi ha servido también para reforzar las propuestas existentes sobre el carácter lingüísticamente vascónico de los escasos testimonios epigráficos no indoeuropeos de territorio vascón, y en particular el del mosaico de Andelo, ya propuesto en Velaza 2006 y trabajos posteriores, seguido por Orduña 2003b. Lo más claro en esta inscripción es la forma verbal **ekien**, diferente, pero con idéntica base que el **ekiar** ibérico de Caminreal, en idéntico soporte y similar contexto, y en menor medida del **egian** de una inscripción ibérica de La Camareta. No puede ser casual que las dos únicas posibles formas verbales identificadas en territorio vascón, **ér aukon** y **ekien**, puedan relacionarse con formas ibéricas, **ér okan** y **egiar**, pero en variantes más próximas al vasco histórico.

En el contexto actual podría llegar a afirmarse que toda la epigrafía indígena de territorio claramente vascón está en lengua vascónica, pues los escasos testimonios celtibéricos, como las téseras de La Custodia o la leyenda monetaria **kalakorikos**, se localizan en su periferia.

3. Más allá de los numerales: nombres de parentesco y otras denominaciones personales

De Hoz 2011, 198 afirmaba que, de ser correcta la identificación del sistema numeral ibérico con el vasco, la explicación solo podría ser el parentesco genético, pero que ello sería un problema, porque entonces “tendríamos que encontrarnos con muchos otros subsistemas igualmente claros”. Algunos de esos subsistemas, en el campo del léxico básico, podrían ser los nombres de colores, de animales, de plantas o de partes del cuerpo humano. Ninguno de ellos es esperable en el tipo de inscripciones que tenemos en ibérico, salvo que aparezcan formando parte de antropónimos o teónimos, y de hecho esa podría ser la razón de que sea en ese ámbito donde se encuentran más coincidencias con el vasco.

Pero queda un campo léxico, el de los nombres de parentesco o más en general denominaciones personales que sí cabría esperar que haya dejado testimonios en inscripciones ibéricas. Como recuerda Michelena 1969, 114-5, se trata de un campo semántico cerrado, que expresa relaciones semánticas complejas mediante nombres complejos, a menudo analizables, y que además tiene la ventaja, en el caso del vasco, de contar con testimonios medievales e incluso antiguos. Es decir, podríamos decir que, después de los numerales, es el campo léxico más estructurado y con más posibilidades de identificar combinaciones de elementos mínimos que disminuyan de algún modo la posibilidad de parecidos casuales. También es un campo que permite criterios contextuales: los nombres de parentesco pueden acompañar a nombres personales, e incluso, como vemos en aquitano, pueden llegar a usarse como tales. Además, como ocurre con los teónimos (Ferrer i Jané 2019, 44-49), como la variabilidad de los nombres de parentesco es mucho menor que la de los antropónimos, la repetición es un criterio que ayuda a descartar o reducir la posibilidad de un nombre personal propiamente dicho.

Se trata de un campo léxico sobre el que ya existen propuestas de otros autores, aunque no un estudio sistemático. Así, Silgo 2004, 2009, 2022 ha relacionado algunos de los componentes de la secuencia *aurunibeikeai : astebeikeaie* del plomo de Castelló con elementos vascos de nombres de parentesco, con base principalmente en el parecido formal o en la consideración de la secuencia como equivalente a la fórmula latina *liberis posterisque*, a mi juicio poco probable, y ha identificado en ella el sufijo *-be* con el sufijo vasco *-be*, en lo que sí coincido. También Pérez Orozco 2007, 93 relaciona *sanikeai*

con aquitano *Senicco* y vasco *sehi* ‘mozo’. En lo que sigue intentaré dar el máximo peso posible al análisis interno de los textos ibéricos, de manera que la comparación externa sea solo un argumento más.

3.1. Los nombres vascos de parentesco

Buena parte de los nombres vascos de parentesco (Michelena 1969) se forman mediante sufijos de derivación, algunos de significado desconocido, como es el caso de *-ba* (*arriba* ‘hermana’, *osaba* ‘tío’, *alaba* ‘hija’), o *-be*, solo observable en los testimonios aquitanos: *seme*, *aquit*. *Sembe* ‘hijo’, *ume*, *aquitano Ombe*, *Umme* ‘niño, crío’. Entre ambos sufijos es posible que exista una relación (Gorrochategui 2022, 111). Es posible que *anaia* ‘hermano’, o mejor su variante más antigua *anaie*, *anae*, derive de una forma con el mismo sufijo, conservada en *aquitano Hannabi* (Gorrochategui 2022, 111), posiblemente de **Hannabe*, aunque existen dificultades y las formas vascas distan de estar convincentemente aclaradas. Se utiliza también el sufijo *-(k)ide*, que identifica a los miembros de un grupo, y que en algunos nombres de parentesco correspondería al castellano *co-*: *ahaide* ‘pariente’, cuyo lexema se relaciona con *anaia* ‘hermano’, y por tanto sería literalmente ‘cohermano’, como afirma Michelena 1977, 306, n. 12, pese a ser consciente de que ambas formas presuponen nasales distintas. O *haurride*, formado sobre *haur* ‘niño’, que se refiere a los hermanos sin distinción de sexo. *Senide*, sobre *sein* ‘mozo’ en el doble sentido de ‘niño’ o ‘criado’, puede significar ‘pariente’ o ‘hermanos entre sí’. De análisis más oscuro sería *unide* ‘nodriza’, aunque la base puede ser común con la de *ume*. El sufijo diminutivo *-ko*, de uso frecuente en *aquitano* tanto con nombres de parentesco (*Senicco*, *Attaco*, *Sembecco*, *Ombecco*, *Hanaco*) como con otros, se conserva en *izeko* ‘tía’. También se utiliza *-so*, que aparece en *guraso* (‘padre y madre’, ‘padres’), *aitaso* (‘abuelo’), *amaso* (‘abuela’), o en *arbaso* (‘antepasado, bisabuelo’), cuyo primer elemento es el mismo, con reducción de diptongo, que aparece en *aurba* ‘bisabuelo’, y cuyo sentido no está claro, pues *haur* ‘niño’ no parece convenir por el sentido, por lo que parece preferible *aurre*, *aur* (‘parte anterior, comienzo, antes de’). Por último, mencionaré la aparición de *ume* ‘niño, crío’ en la formación de *emakume* ‘mujer, esposa’.

3.2. Criterios de identificación

Para identificar nombres de parentesco o afines en ibérico podemos utilizar, como en el caso de los numerales, criterios internos, básicamente contextuales, combinados con la semejanza formal con términos vascos que no puedan ser considerados préstamos.

Teniendo en cuenta que un nombre de parentesco es al fin y al cabo una denominación personal, podemos considerar como buenos candidatos a nombres de parentesco ibéricos aquellas palabras que no encajan del todo como nombres personales, que tengan algún elemento comparable con los que aparecen en nombres de parentesco vascos, y que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Aparecen en contextos propios de NNPP (lápidas funerarias, inscripciones votivas, o de autoría con **ekiar**...).
- Se repiten más a menudo de lo esperable en un nombre personal.
- Se combinan entre sí.
- Aparecen en enumeraciones con NNPP.
- Muestran los mismos sufijos que los NNPP.
- Aparecen como aposición a un NP.
- Aparecen en general como nombres monomembres o con sufijos de derivación, raramente como compuestos.

No siempre es posible decidir, en el estado actual de nuestros conocimientos, y salvo inscripciones en latín, si las posibles denominaciones personales así identificadas se están utilizando en cada caso como apelativos o como verdaderos nombres personales, pues por ejemplo sabemos que existen nombres personales monomembres. Obsérvese de todos modos que los criterios anteriores se combinan, como he señalado, con el hecho de no encajar totalmente como nombres personales, por ejemplo por presentar algún sufijo que no aparece con nombres personales seguros. Por eso uso la expresión “denominaciones personales”, pese a su ambigüedad, en lugar de “nombres comunes de persona”, por ejemplo, porque esa distinción es secundaria para los propósitos de este trabajo. Si considero que algunos nombres, personales o no, son o proceden de un apelativo referido a personas, es por razones que iremos viendo en cada caso, pero que podemos resumir diciendo que, en relación con el corpus onomástico, parecen formar un subconjunto con mayores relaciones entre sí que con el resto del corpus.

3.3. El contexto: inscripciones funerarias, votivas y de autoría

Si tomamos como punto de partida la estela de Sta. Perpètua (B.21.01), vemos que tras la habitual secuencia NP + NP + **ebanen** tenemos una secuencia de dos nombres seguidos de una posible forma verbal: **auruninkika orťinseikika sibantin**, ambos con sufijo **-ka**. El segundo nombre, **orťinseikika**,

ya plantea algunos problemas, pues el segundo elemento no es seguro que sea **seiki**, variante de **sike** (Rodríguez Ramos 2014, nº 120). Pero nos centraremos en el primero, que, aunque tiene dos elementos **aur** y **unin** que podrían ser onomásticos, lleva un elemento **-k** o **-ki** que no es habitual en nombres personales (Rodríguez Ramos 2005b, 29-30). Pero lo más interesante es que, como observa Rodríguez Ramos 2005b, 30, **auruni-** se repite en otras dos inscripciones: **aurunibeikeai** en el plomo de Castelló (CS.14.01), y **auruni[be]ikeai** en un plomo de Orlell (CS.21.07). Además, en otro de los plomos de Orlell (CS.21.05), aparece dos veces **unibeikeai**, relacionada con la anterior de un modo que no se documenta en la antroponimia. Todos estos ejemplos, excepto **aurunikika**, muestran un elemento **-be** (Rodríguez Ramos 2005a, 30) o tal vez **-bei** que tampoco es propio de nombres personales y del que hablaremos más adelante.

Lo mismo ocurre en otra inscripción sobre piedra, aunque en este caso más probablemente votiva: se trata del bloque de Cruzy (HER.02.374), cuya lectura ha sido mejorada por Moncunill *et al.* 2016, y en el que, tras la secuencia **ilunate / neitiniunstir**, tenemos dos nombres, **kulesare amkideibase**, que también concuerdan entre sí, aunque aquí con el sufijo, posiblemente de dativo, **-e**. En este caso el primero también es un NP claro, pero el segundo no parece serlo en absoluto: sólo el primer elemento **am** se dejaría tal vez comparar con un elemento onomástico conocido, **an** (Untermann 1990, §7.10). En cambio, **kidei** es un morfema que puede aparecer solo (*salir:kidei*) o combinado con otro elemento (*sal-kidei-ke*) en contextos claramente no onomásticos.

El elemento final **-bas** nos lleva a otra secuencia interesante, **astebeibaseban**, de un colgante de piedra de Can Gambús (B.19.04). Normalmente **eban** ('filius' según Velaza 1994) va precedido de nombres personales, pero en este caso la secuencia tampoco es un nombre personal seguro, y lleva el elemento **-be(i)** al que ya nos hemos referido. El final **-bas** recuerda al **-bas** considerado como forma pronominal por Untermann 1990, §559, aunque con la otra sibilante. **bas** es también elemento onomástico (Untermann 1990, §7.27), y esa parece ser su función al menos en **basbin**, uno de los ejemplos que incluye Untermann en su paradigma pronominal.

Pero lo más interesante es que **astebei-** aparece en otra secuencia que aparece en aparente concordancia con una de las que ya hemos visto: **aurunibeikeai : astebeikeaie**, en el plomo de Castelló (CS.14.01). El primer elemento de **astebei-** puede identificarse también en dos nombres personales femeninos en inscripciones romanas, *Asterdumar* (Obarra, CIL II 5840) y

Asteduma (Jerica, CIL II-14, 274). Dado que solo contamos con 21 nombres ibéricos femeninos en inscripciones romanas (Moncunill 2018), es de aplicación la afirmación de Gorrochategui 1993 sobre el aquitano, basada también en el menor número de nombres femeninos: “dos o tres coincidencias sobre el empleo de una determinada base en nombres de mujer será indicio suficiente para establecer su especialización como nombre femenino”. Como veremos más adelante, también para el segundo elemento *-dumar* (**m̄bār** o **t̄m̄bār** en signario ibérico) tenemos indicios positivos de su uso en denominaciones personales.

Por la misma razón, resulta también interesante la repetición de un elemento *Uni-*, asociado a nombres femeninos, que aparece dos veces en la lápida de Cástulo CIL II 3302 (*Unin-aunin*, *Unin-in-it*), y de forma fragmentaria (*Unini*l) en otra de Jimena (CIL II 3352). En el primer ejemplo aparece otra posible denominación personal, *-aunin*, ya estudiada por Moncunill 2018, y sobre la que no insistiré aquí. La combinación de *unin* con *aunin* en un mismo nombre sugiere que podrían dos elementos distintos, aunque Moncunill los unifica como (**i(a)**)**un-in**. En las otras dos podría aparecer el sufijo **-in**, considerado por Untermann 1990, §616 como marca de femenino. Naturalmente, en el caso de la onomástica en inscripciones funerarias latinas habría que suponer que, como ocurre a menudo en la onomástica aquitana, nos encontramos con nombres personales que son, o derivan de, nombres de parentesco o denominaciones personales.

Además de las inscripciones funerarias o votivas, las marcas de autoría son un contexto en el que hay que esperar la presencia de nombres personales. Aquí hay que llamar la atención sobre la secuencia **atārsu : ekiar : sinekun** de la fusayola del Vilar (T.03.04), en la que **atārsu** muestra una base y un sufijo que, como veremos, aparecen en otros contextos favorables, y en la que el probable NP **sinekun** (Rodríguez Ramos 2014, 116, 170, 191) podría estar a modo de aposición.

3.4. Repetición y combinación de elementos

En el apartado anterior hemos visto dos secuencias, **aūruninkika** en Sta. Perpètua y **astebeibas** en Can Gambús, que resultan de gran interés, porque sus bases aparecen seguidas, con diferente sufijación, en la secuencia **aūrunibeikeai : astebeikeaie** del plomo de Castelló. La primera de ellas se repite, con una pequeña fractura en el texto (**aūruni[be]ikeai**) en uno de los plomos de Orlell (CS.14.01), que apareció junto a otro (CS.14.01) que muestra

en dos ocasiones la secuencia **unibeikeai**. Estas repeticiones y combinaciones de elementos son de interés no solamente porque son difícilmente explicables desde la onomástica, sino porque además confirman que el sufijo **-be(i)** tiene alguna función relevante en este tipo de secuencias, como se ve por la oposición **aurunininkika** / **aurunibeikeai**.

Las relaciones entre los nombres mencionados y sus elementos se reflejan en la siguiente tabla:

	(aur)unin-				astebe-		
Can Gambús					aste	be	ibas
Castelló	aur	uni	be	ikeai	aste	be	ikeaie
Orlell	aur	uni	[be]	ikeai			
Sta. Perpètua	aur	unin		kika			
Orlell		uni	be	ikeai			
Orlell		uni	be	ikeai			

Tabla 1: Variantes y repeticiones de (aur)unin- y astebe-.

3.5. Enumeraciones y concordancia con sufijos nominales

Además de las inscripciones sobre piedra, especialmente las funerarias, ya hemos visto que en plomos también pueden aparecer enumeraciones en las que alternan nombres personales con otros compatibles solo hasta cierto punto con lo que sabemos de la onomástica personal. La siguiente lista incluye enumeraciones que ya hemos visto, junto a otras que podrían añadirse, entre las que hay que destacar por su longitud algunas que aparecen en los plomos de Orlell. Señalo sin negrita las palabras más claramente compatibles con nombres personales. Naturalmente, siempre es posible que, como ocurre en aquitano, algunas denominaciones personales o nombres de parentesco se usen como nombres personales. Obsérvese que unos y otros muestran en estas secuencias los mismos sufijos, en aparente concordancia, lo cual es un indicio de afinidad, aunque por supuesto puede deberse a otras razones puramente sintácticas.

- **aurunin-k-ika**:órtinseiki-ka.
- *kuleśar-e:amkideibas-e.*
- **aurunibe-ike-ai**:astebe-ike-ai-e.
- **bototaś-e-ai:selkeai-bartun-e-ai:unibe-ike-ai:anef-ai:unibe-ike-ai.**

- **bototaś-e-ai:selke-ai-barton-e-ai:śani-ke-ai:uskeike:auruni/[be]-ike-ai:anef-ai:śanibe-ir-ai:leitaś-e-ai.**
- **ataber-ai:anmber-ai.**
- **:tautintibaś:sani:giśdo:urketigés.**

En esta relación, además de elementos ya identificados (**aur**, **uni(n)**, **am**, **-kidei**, **-bas**, **-be**, **aste**), aparecen algunos nuevos que también podrían compararse con elementos vascos de nombres de parentesco: **ata** (Gorrochategui 2013, 56) y **śani/sani** (ya desde Schuchardt 1909, 12, ver también Orduña 2021, 477), además de la variante **-ber** de **-be** (Orduña 2021, 473), que discutiré más adelante, y sin relación aparente con el vasco la posible forma pronominal **-ir** (Untermann 1990, §556) en **śanibeirai**. Incluyo **sani** como probable error de escritura por el frecuente **śani**, ya que de lo contrario sería un hápax, aunque en estas cuestiones siempre nos movemos en la inseguridad.

Como se ve, el rasgo de combinación que hemos señalado para **aurunibeikeai : astebeikeaie** se da también en **ataberai : anmberai**, donde aparece una base **ata-** que hemos visto en otro posible apelativo, **atarśu** en la fusayola del Vilar, combinada con lo que podría ser una variante de **am-** que hemos visto en el bloque de Cruzy. Resulta interesante **ataber** por repetirse como marca de propiedad sobre cerámica de Elna (PYO.02.11), es decir, que podría tratarse de una denominación personal o de parentesco usada como nombre personal, como en aquitano.

En las enumeraciones anteriores, además de la presencia de nombres personales junto a otras palabras que no parecen compatibles con esa interpretación, hemos utilizado también el criterio del uso de los mismos sufijos en ambos tipos de componentes de la enumeración. Podemos aplicar el mismo criterio a **baiseltun-ka-ku**, claro nombre personal a diferencia de **śaniko-ka-ku**, que aparece, aunque no en su proximidad, en un mismo plomo (V.13.03). Aquí **śaniko** muestra un sufijo **-ko**, habitual en la onomástica aquitana con nombres de parentesco y otros, y que en ibérico aparece, con un lexema que ya hemos identificado en **atarśu**, en **atako**, marca de propietario sobre cerámica de Ensérune (HER.02.021). Otro ejemplo interesante parece ser la secuencia siguiente del plomo de Castelló: **sinebetin : urkekeferé : aurunibeikeai : astebeikeaie**, que en mi opinión podría analizarse como dos secuencias de dos elementos, en las que en cada caso el segundo designa al receptor de algo, en dativo, de la siguiente manera: **sinebetin : urkekeferé-e**, con un esquema

NP NP-*e*, tal vez “X a Y”; *aufunibeikeai* : *astebeikeai-e*, con esquema N N-*e*, similar al anterior, pero en este caso con apelativos.

3.6. Aposiciones

Otro indicio que podría ayudarnos a detectar posibles denominaciones personales es la presencia como tercer elemento, en algunos aparentes nombres personales trimembres, de un segmento que, como ocurre con los que hemos examinado, admite comparación con palabras vascas con una frecuencia muy superior a la esperable (Orduña 2021, 488). Veamos los casos más claros, con sus correspondencias vascas y aquitanas o medievales, cuando las hay:

Ibérico	Vasco	Aquitano-vasco medieval
bilos-teker-ana	<i>anaia</i>	<i>Han(n)a-</i> , <i>Hahan(n)-</i>
basi-balkar-míbar	<i>ume</i>	<i>Umme</i> , <i>Ombe-</i>
adin-gefe-atan	<i>aita</i>	<i>Atta-</i>
an-kon-aunin	<i>jaun</i>	
órtin-tumbar-sar	<i>zahar</i>	<i>Sahar</i>
bilos-balkar-kais	<i>gaitz</i>	<i>Gaisco (med.)</i>
<i>Tavacca-laur</i>	<i>la(b)ur</i>	<i>Laurco</i>

Tabla 2: Posibles apelativos en aposición a nombres personales.

La posible equivalencia **sar** = *zahar* no es incompatible con **sakar** = *zahar* propuesta por Ferrer i Jané 2024a, 108, pues puede tratarse de una diferencia dialectal o incluso puramente gráfica y no hay que olvidar que en vasco existe *zakar*, con sentidos como ‘áspero, rudo, tosco, grande, feo...’, tal vez relacionado etimológicamente con *zahar* ‘viejo’. En cuanto a **kais**, ha sido identificado por Ferrer i Jané 2021b, 94 como posible teónimo o epíteto de teónimo en una inscripción rupestre de Sant Martí de Centelles (B.23.01).

3.7. Correspondencia con elementos vascos

A partir de estos elementos se puede establecer una lista de posibles correspondencias entre elementos vascos de nombres de parentesco y los elementos ibéricos que hemos visto en contextos compatibles con ese tipo de léxico:

Ibérico	Vasco
aur	<i>aurba, arbaso</i>
uni(n)	<i>unide</i>
áni	<i>sein, seme</i>
ata	<i>aita</i>
anín, an	<i>anai, ahaide</i>
aste(r)	<i>gazte, (em)azte, atze</i>
-dumar, mbar	<i>ume</i>
-be(i), -be(r)	<i>-be</i>
-kidei	<i>-(k)ide</i>
-su	<i>-so</i>
-ko	<i>-ko</i>

Tabla 3: Posibles correspondencias entre elementos ibéricos y vascos en nombres de parentesco.

Algunas de estas posibles correspondencias no están libres de dificultades fonéticas: la correspondencia **aste** / *gazte* ‘joven’ parece difícil de justificar fonéticamente en la parte inicial, aunque sería apropiada semánticamente. También tendría dificultades, en este caso en la consonante medial, pensar en *atze*, ‘extraño a la familia, no pariente’, que parece compatible con una denominación como ‘esposa’. Habría que asumir que **-st-** representa aquí una fricativa, de lo cual tenemos indicios en el posible uso de **borste** para representar *bortz*. Los pares **áni** / *sehi* y **-su** / *-so* (Orduña 2021) tienen diferencias en el vocalismo difíciles de justificar con nuestros conocimientos actuales, por ejemplo en relación con la posición del acento, por lo cual hay que insistir en que se trata de posibles correspondencias muy especulativas. También es diferente el vocalismo de **mbar** y *ume*, que sin embargo tiene a su favor, para la parte inicial, la transcripción *Vmar-* en inscripciones latinas. Aunque la vibrante podría tener justificación, como veremos, es una equivalencia sin duda muy problemática.

En al menos cuatro casos podríamos tener la misma combinación de dos elementos en ibérico y en vasco o en aquitano: **an-kidei-** / *ahaide*, **áni-ko** / *Senicco*, **áni-be-** / *seme*, *Sembe* y **atar-su** / *aitaso*. Sin embargo, desconocemos el significado de las formas ibéricas, como en realidad también de las aquitanas, y hemos de limitarnos a constatar que parecen ser denominaciones personales.

En todas las correspondencias hasta aquí propuestas se mantiene la correspondencia de las sibilantes observadas en los numerales (Orduña 2005, 502), es decir, ib. *s* = vasco *z*, ib. *ś* = vasco *s*: con la primera, **sar** o **sakar** / **zakar** o **zakar**, **kais** / **gaitz**, tal vez **aste** / **gatze** (o **atze**). Con la segunda, más escasa (es la marcada en vasco) sólo tenemos **śani** / **sehi** y **-śu** / **-so**.

Se observa en alguno de los ejemplos ibéricos, como **aste**/*Aster*, **uni**/*unin*, **ata**/*atan*/**ataś**, **be**/**beś**, **mbar** (si lo comparamos con vasco *ume*) y con mucha menos seguridad **am**/**aneś** la conocida alternancia vibrante/nasal/cero (**iltur**/**iltun**/**iltu**), de la que hay restos mal explicados en vasco (*egun*, *egur-aldi*, *egui-berri*). En alguno de ellos quizás sería preferible hablar de un morfema **-t**, del que podría haber algún ejemplo aquitano: *Hanarro* (*Hanna*-), *Semperrus*, *Semperri* (*Sembe*-), en el que *-per* coincidiría con nuestro **-beś**. Gorrochategui (1984, 368) identifica en estos nombres un sufijo *-rro*, aunque la escasez de ejemplos (solo los mencionados más el muy problemático *Orguarrae*) puede hacer que su coincidencia en ser declinados como temas en *-o* sea casual, y que el morfema sea en realidad *-r(r)*, lo cual permitiría relacionar con estos nombres *Annarso*, en el cartulario de Valpuesta. Además, no existe una correspondencia unívoca entre consonante final y declinación latina en aquitano, por mucho que haya ciertas tendencias. Todo ello no deja de ser, evidentemente, muy problemático con los datos actuales.

Algunos de los lexemas identificados presentan interesantes paradigmas, incompatibles con los nombres personales, y que muestran algunas correspondencias aquitanas que hacen pensar que, pese a las dificultades fonéticas ya mencionadas, la identificación no es en absoluto arbitraria y no se basa solamente en el mero parecido superficial:

Ibérico śani	Aquitano <i>Sen-</i>	Ibérico ata-	Aquit. <i>Atta</i>
sani , śani-ke-ai		ata-n	
śani-be-ir-ai	<i>Sembe</i> (* <i>Sen-be</i>)	ata-beś-ai	
śani-ko	<i>Senicco</i>	ata-ko	<i>Attacco</i>
		ata-ś-śu	

Tabla 4: Variantes paradigmáticas en apelativos ibéricos con correspondencias aquitanas.

Desde la lengua ibérica apenas se pueden ofrecer más indicios que ayuden a precisar el significado de los elementos mencionados. Las estelas en latín nos ofrecen al menos un elemento de control, como ocurre con el aquitano: el sexo de las personas que en ellas aparecen (Michelena 1985, 413). En nuestro caso,

nos sirve para determinar que *Unin-* aparece en nombres femeninos, lo cual resulta compatible con el único término vasco en que aparece, *unide* ‘nodriza’, cuyo sentido literal es oscuro. Lo mismo ocurre con *Aste-* si se puede relacionar con *atze* ‘extraño a la familia, no pariente’ referido a la esposa, aunque *gazte* ‘joven’ también es más probable que se refiera a una mujer (por ejemplo, en catalán *jove* ‘nuera’).

3.8. Estructura de los apelativos

Por último, resumiré en un cuadro, agrupados por lexemas, la estructura de los nombres incluidos en esta categoría, exceptuando los que aparecen como nombres propios en inscripciones latinas, como *Asterdumar* o *Uninaunin*, para evidenciar la existencia de rasgos claramente distintos de los que muestran los nombres personales, que habitualmente constan sólo de dos elementos y eventualmente sufijo de caso. Aunque la *-ř* de *-beř* podría ser un morfema, para simplificar no lo separo en una columna independiente.

¿Prefijo?	Lexema	Suf. deriv.	¿Vocal de unión?	¿Plural?	¿Pronombre?	¿?	Caso
auř-	uni	-be	i	-ke		-ai	
	uni	-be	i	-ke		-ai	
auř-	unin			-k			-ika
	řani	-ko					-ka
	řani	-be	i		-iř	-ai	
	atař	-řu					
	ata	-be-ř				-ai	
	anřn	-be-ř				-ai	
	ařn	-kide	i		-bas		-e
	aste	-be	i	-ke		-ai	-e
	aste	-be	i		-bas		

Tabla 5: Estructura de los posibles apelativos ibéricos de parentesco.

Obsérvese que *auř-* parece comportarse como un prefijo, lo cual sería más compatible con vasco *aurre* ‘parte anterior, delantera, antes de’ que con *haur* ‘niño’. Dada la existencia de sufijos con variantes del tipo *-ka/-ika*, *-ke/-ike*, no es segura la segmentación *-be* o *-bei*, pues no sabemos si *-bas* tenía también una variante de este tipo. Por ello mismo, no es seguro si hay *kide* o *kidei*, aunque en este caso sí que hay un *kidei* aislado en el plomo de Alcoi (A.04.01) que no sabemos si es el mismo elemento que aquí nos ocupa. En mi opinión,

lo más probable es que tengamos un sufijo **-be**, y que en **-bei** la **-i** sea la que aparece como posible vocal de unión en variantes como **-ka/-ika**, pero no es posible afirmarlo con seguridad.

Sobre el sufijo **-be**, en aquitano es identificable en *Sembe* y *Ombe*, asimilados en vasco *seme* y *ume* (y ya en vascónico *Umme* en Lerga), y tal vez en *Hannabi* (Gorrochategui 2022, 111), de forma que en vasco histórico no es aislable como sufijo. En ibérico, además de las formas mencionadas, aparece con posibles nombres personales en el plomo de Ruscino (PYO.01.22), al menos en **bašti-bas-be** y **banauř-bes-be** (Rébé *et al.* 2012, 227). Podría pensarse por tanto que es algún tipo de determinante, que muy especulativamente podría relacionarse con el que aparece en vasco en genitivo como posesivo de tercera persona *bere* ‘suyo’.

En cuanto a **-iř** y **-bas**, ya nos hemos referido a la posibilidad de que sean formas pronominales. Es difícil en cambio saber qué puede ser **-ai**, aunque parece claro que puede unirse a nombres personales razonablemente seguros y recibir sufijos de caso, con varios ejemplos en los plomos de Castelló y Orlell, de forma que sería posible pensar también en una forma pronominal. En cuanto a **-k(e)**, sería el llamado por Rodríguez Ramos 2005b “sufijo primario o temático”. Resulta atractiva la idea de que, como propone este autor, se trate de una marca de plural. De confirmarse, implicaría que los nombres en que aparece no estarían usados como nombres personales, sino como apelativos. En los plomos de Orlell, con las palabras más claramente compatibles con nombres personales no tenemos **-ke-ai** sino **-e-ai** (**bototaś-eai**, **leitaś-eai**), sin que esté claro el valor de esa **-e-**, que puede ser simplemente de unión, tal vez variante de **-i-**, como sugiere Ferrer i Jané 2021a, 76 para los varios **-e-ka** del palimpsesto de Yátova.

Con esto no quedan agotadas las posibles coincidencias vascoibéricas en este campo semántico, pues aquí me he limitado a las que ofrecen más indicios a la vez contextuales y formales. Es sugerente, por ejemplo, **basi-arebe** en el plomo de Ullastret (GI.15.04), cuya segmentación ha confirmado el **basíř-arebe** de un plomo de La Carencia (V.14.04), que recuerda tanto a vasco *arriba* ‘hermana’ como a *aitaginarreba*, *amaginarreba* (‘suegro’, ‘suegra’, respectivamente). Tenemos también **esambe** en una inscripción rupestre de La Cerdanya (PYO.07.03), aunque la vocal inicial supone un problema. Por otro lado, si en algún caso **-bi** puede ser variante de **-be**, tendríamos **śamibi** (plomo de Olriols), tal vez por **śani-be-**, además de los dos testimonios de **arebin-** en los plomos de Orlell. Otro buen candidato sería **senńrun** en el plomo del

Solaig (CS.18.01), en una enumeración junto a nombres personales, que recuerda a vasco *senar* ‘marido’. En la otra cara del mismo plomo tenemos *śaner*, quizás relacionado con *śani*, del que también hay un ejemplo interesante en *śaniai*, al final de un plomo de Monteró, con el sufijo *-ai* que como hemos visto es frecuente con este tipo de denominaciones personales.

4. Conclusiones

Aunque el ibérico sigue siendo una lengua indescifrada, es mucho lo que hemos aprendido de ella en las últimas décadas, de manera que, cuando comparamos palabras o morfemas ibéricos con posibles equivalentes vascos, nuestro conocimiento actual de la onomástica ibérica, de la distribución de los morfemas en los textos, la tipología de las inscripciones y la epigrafía comparada nos dan en ocasiones indicios que pueden llegar a ser bastante precisos y limitan en cierta medida la posibilidad de parecidos casuales. A pesar de todo, hay que insistir en nuestro desconocimiento del significado de los textos ibéricos, por lo que todas las equivalencias aquí propuestas deben tomarse con extrema precaución: en realidad no son más que una contribución a la acumulación de indicios contextuales en un proceso aún muy incipiente de desciframiento.

Existen algunos indicios claros de parentesco genético entre vasco e ibérico: léxico básico, especialmente los numerales, además de algunos elementos onomásticos; morfología nominal, en especial algunos sufijos de caso, como *-en*, *-ku*, *-ka(te)*, y de derivación, como *-ko*, *-to*, *-tař*, *-so*, *-no*; y morfología verbal, de lo cual tenemos como ejemplos más claros, tanto por el lexema como por la morfología, *egian* y *eřokan*.

Hay indicios para identificar apelativos referidos a personas en ibérico, usados o no como nombres personales, y que en su mayoría admiten comparación con el vasco, aunque algunos de ellos presentan dificultades fonéticas en las que hay que insistir. Como posibles lexemas comunes entre ambas lenguas tenemos *ata* (*aita*), *a(n)ń* (*anai-*, *ahai-*), *śani* (*sehi*), *aur* (*aurre*). Como posibles sufijos de derivación comunes tenemos *-be* (*-be*), *-kide(i)* (*-(k)ide*), *-ko* (*-ko*). Algunos de los lexemas mencionados pueden aparecer sin afijo alguno (*sani*), o con sufijos propios de nombres personales (*atan-ike*, *śani-ke*). Tanto los lexemas simples como los derivados pueden aparecer con la posible marca de plural *-k-*: *śani-k-eai*, *uni-be-ik-eai*. Los elementos, lexemas y sufijos, que admiten comparación con elementos formativos de nombre de parentesco vasco, aunque en ocasiones puedan formar secuencias similares

a nombres personales, tienden claramente a formar un subconjunto cuyos elementos tienden a combinarse preferentemente entre sí, de forma similar a lo que ocurre con los numerales.

Como en aquitano, algunas de estas denominaciones pueden usarse como nombres personales, como sería el caso de los que aparecen como tales en inscripciones latinas (*Asterdumar*, *Unininit*), pero también tal vez algunos que aparecen en textos ibéricos como podría ser el caso de **atako** o **atabeí**, que como nombres únicos sobre recipientes cerámicos deben ser marcas de propiedad; tal vez también **sani** en una patera de Tivissa, que aparece junto a tres claros nombres personales. En cambio, el uso de la forma pronominal **bas**, que jamás aparece con nombres personales seguros, permite pensar que **astebeibas** ante **eban** es más bien un apelativo.

Como en aquitano, existen variantes con vibrante que no existen en vasco histórico, salvo tal vez en el medieval *Annarso*: aquitano *Semperrus* (variante de *Sembe*), *Hannarro* (variante de *Hanna*), ibérico **atabeí**, **anúbeí**.

A diferencia de lo que ocurre con los numerales, aquí resulta demasiado arriesgado proponer un significado concreto para la mayoría de los términos que hemos reunido, teniendo en cuenta que en los mejor conocidos nombres vascos de parentesco el significado no es predecible sin más a partir de los elementos que los componen.

Agradecimientos: Agradezco a Noemí Moncunill, a Joan Ferrer i Jané y a dos revisores anónimos algunas observaciones que han contribuido a mejorar este trabajo.

| B I B L I O G R A F Í A |

- Aiestaran *et al.* 2023: M. Aiestaran, J. Gorroategui y J. Velaza, “La inscripción vascónica de Irulegi (Valle de Aranguren, Navarra)”, *PalHisp* 23, 2023, 267-293. DOI: 10.36707/palaeohispanica.v23i0.560.
- Bähr 1948: G. Bähr, *Baskisch un Iberisch*, Bayona 1948.
- Beltrán Martínez 1951: A. Beltrán Martínez, “El “Vasco-Iberismo”. Alcance del término y estado de la cuestión”, *Zephyrus* 2, 1951, 1519.
- Beltrán y Velaza 2009: F. Beltrán y J. Velaza, “De etnias y monedas: las ‘cecas vasconas’, una revisión crítica”, en: J. Andreu Pintado (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Barcelona 2009, 99-126.

- de Hoz 2002: J. de Hoz, “El complejo sufijal *-(e)sken* de la lengua ibérica”, *PalHisp* 2, 2002, 159-168.
- de Hoz 2011: J. de Hoz J., *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid 2011.
- de Hoz 2013: J. de Hoz, “La lingüística ibérica antes y después de Luis Michelena”, en: R. Gómez; J. Gorrochategui; J. Lakarra y C. Mounole (eds.), *Koldo Mitxelena Katedraren III. Biltzarra*, Vitoria 2013, 643-672.
- de Hoz y Michelena 2011: J. de Hoz y L. Michelena, “La inscripción celtibérica de Botorrita”, en: J.A. Lakarra y I. Ruiz Arzalluz (eds.), *Luis Michelena. Obras Completas*, Bilbo-Donostia 2011, 207-257.
- Ferrer i Jané 2005: J. Ferrer i Jané, “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores”, *PalHisp* 5, 2005, 957-982.
- Ferrer i Jané 2006: J. Ferrer i Jané, “Nova lectura de la inscripció ibèrica de La Joncosa (Jorba, Barcelona)”, *Veleia* 23, 2006, 129-170.
- Ferrer i Jané 2009: J. Ferrer i Jané, “El sistema de numerales ibèric: avances en su conocimiento”, *PalHisp* 9, 2009, 451-479.
- Ferrer i Jané 2011: J. Ferrer i Jané, “Sistemas metrológicos en textos ibéricos (1): del cuenco de La Granjuela al plomo de La Bastida”, *E.L.E.A.* 11, 2011, 99-130.
- Ferrer i Jané 2018: J. Ferrer i Jané, “A la recerca dels teònims ibèrics: a propòsit d’una nova lectura d’una inscripció ibèrica rupestre d’Oceja (Cerdanya)”, en: J. Vallejo, I. Igartua y C. García Castillero (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*, Vitoria-Gasteiz 2018, 101-126.
- Ferrer i Jané 2019: J. Ferrer i Jané, “Construint el panteó ibèric amb l’ajut de les inscripcions ibèriques rupestres”, *Ker* 13, 2019, 42-57.
- Ferrer i Jané 2021a: J. Ferrer i Jané, “El text ocult del palimpsest del segon plom ibèric de Iàtova (València)”, *Veleia* 38, 2021, 57-90.
- Ferrer i Jané 2021b: J. Ferrer i Jané, “L’abecedari ibèric no dual de L’Esquirol i altres novetats d’epigrafia ibèrica rupestre ausetana”, *RArqP* 31, 2021, 79-103.
- Ferrer i Jané 2022: J. Ferrer i Jané, “El sistema de numerals ibèric: més enllà de la semblança formal amb els numerals bascos”, *RArqP* 32, 2022, 9-42. DOI 10.21001/rap.2022.32.1.
- Ferrer i Jané 2024a: J. Ferrer i Jané, “*Annorum vinum*: una nova proposta d’interpretació de les inscripcions ibèriques pintades a les àmfores de Vieille-Toulouse”, *QPAC* 41, 2024, 89-114.
- Ferrer i Jané 2024b: J. Ferrer i Jané, “*Ogei* (20). Una possible marca de lèxica de capacitat ibèrica expressada en àmfores, sobre un *dolium* de *Ruscino* (Perpinyà)”, en: M. Rueda, R. Jàrraga (eds.), *Dolia ex Hispania. Els dolia a les províncies d’Hispania en època romana. Estat de la qüestió i perspectives*, Tarragona 2024, 55-68. DOI: 10.51417/trama_12_04.
- Ferrer i Jané y Escrivà 2014: J. Ferrer i Jané y V. Escrivà, “Un plomo ibérico de Casinos (Valencia) con numerales léxicos y expresiones metrológicas”, *PalHisp* 14, 2014, 205-227.
- Ferrer i Jané *et al.* 2009: J. Ferrer i Jané J., I. Garcés, J.R. González, J. Principal y J.I. Rodríguez, “Els materials arqueològics i epigràfics de Monteró (Camarasa, la Noguera, Lleida). Troballes anteriors a les excavacions de l’any 2002”, *QPAC* 27, 2009, 109-154.
- Ferrer i Jané y Giral 2007: J. Ferrer i Jané y F. Giral, “A propósito de un semis de *Ildirfa* con leyenda *erder*. Marcas de valor léxicas sobre monedas ibéricas”, *PalHisp* 7, 2007, 83-89.
- Francès *et al.* 2008: J. Francès, J. Velaza y N. Moncunill, “Los esgrafiados sobre cerámica de Ca n’Oliver (Cerdanyola del Vallès)”, *PalHisp* 8, 2008, 217-242.

- Gorrochategui 1993: J. Gorrochategui, “La onomástica aquitana y su relación con la ibérica”, en: F. Villar y J. Untermann (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Colonia 1993, 609-633.
- Gorrochategui 2013: J. Gorrochategui, “Hispania indoeuropea y no indoeuropea”, en: E. Blasco Ferrer, P. Francalacci, A. Nocentini y G. Tanda. (eds.), *Iberia e Sardegna. Legami linguistici, archeologici e genetici dal Mesolitico all’Età del Bronzo*, Firenze 2013, 47-64.
- Gorrochategui 2022: J. Gorrochategui, “6 The Relationship between Aquitanian and Basque: Achievements and Challenges of the Comparative Method in a Context of Poor Documentation”, en: T.C. Chacon (ed.), *Language Change and Linguistic Diversity. Studies in Honour of Lyle Campbell*, Edinburgh 2022, 105-129. <https://doi.org/10.1515/9781474488143-010>.
- Gorrochategui y Lakarra 1996: J. Gorrochategui y J. Lakarra, “Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco”, en: F. Villar y J. d’Encarnaçao (eds.), *La Hispania Prerromana. Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1996, 102-145.
- Gorrochategui y Velaza 2023: J. Gorrochategui y J. Velaza, “La mano de Irulegi: edición y comentarios epigráficos y lingüísticos”, *Fontes Linguae Vasconum* 136, 2023, 491-502. DOI: https://doi.org/10.35462/flv136.9_1.
- Humboldt 1821: W. von Humboldt, *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der vaskischen Sprache*, Berlin 1821.
- Lakarra 2010: J. A. Lakarra, “Haches, diptongos y otros detalles de alguna importancia: notas sobre numerales (proto)vascos y comparación vasco-ibérica (con un apéndice sobre *hiri* y otro sobre *bat-bi*)”, *Veleia* 27, 2010, 91-238.
- Lakarra 2013: J. A. Lakarra, “Gramática histórica vasca o vasco-iberismo”, *PalHisp* 13, 2013, 567-592.
- Luján y López Fernández 2016: E. Luján y A. López Fernández, “La cueva de La Camareta: revisión de epigrafía paleohispánica”, *PalHisp* 16, 247-259.
- Michelena 1961: L. Michelena, “Comentarios en torno a la lengua ibérica”, *Zephyrus* 12, 1961, 5-23.
- Michelana 1969: L. Michelena, “Sobre algunos nombres vascos de parentesco”, *Fontes Linguae Vasconum* 2, 1969, 113-132.
- Michelena 1977: L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1977².
- Michelena 1985: L. Michelena, “Onomástica aquitana”, en: *Lengua e Historia*, Madrid 1985, 409-445.
- Moncunill et al. 2016: N. Moncunill, J. Ferrer i Jané y J. Gorrochategui “Nueva lectura de la inscripción ibérica sobre piedra conservada en el museo de Cruzy (Hérault)”, *Veleia* 33, 2016, 259-274.
- Moncunill y Velaza 2019: N. Moncunill y J. Velaza, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band V.2. Lexikon der iberischen Inschriften — Léxico de las inscripciones ibéricas*, Wiesbaden 2019.
- Moncunill y Velaza 2021: N. Moncunill y J. Velaza, “*Tituli loquentes* en ibérico: una aproximación desde el análisis interno y la epigrafía comparada”, *Emerita* 89(2), 309-333.
- Moncunill 2018: N. Moncunill, “Mujeres iberas en inscripciones latinas: estudio morfológico de los nombres femeninos en ibérico”, en: J.M. Vallejo, I. Igartua y C. García Castellero (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*, Vitoria-Gasteiz 2018, 331-358.

- Orduña 2005: E. Orduña, “Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos”, *PalHisp* 5, 2005, 491-505.
- Orduña 2006: E. Orduña, *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*, U.N.E.D, Madrid 2006. Tesis doctoral inédita, dirigida por J. de Hoz y R. Pedrero. Consultable en <http://eorduna.awardspace.info>.
- Orduña 2008: E. Orduña, “Ergatividad en ibérico”, *Emerita* 76(2), 2008, 275-302.
- Orduña 2011: E. Orduña, “Los numerales ibéricos y el protovasco”, *Veleia* 28, 2011, 125-139.
- Orduña 2013: E. Orduña, “Los numerales ibéricos y el vascoiberismo”, *PalHisp* 13, 2013, 517-529.
- Orduña 2018: E. Orduña, “Cuestiones de morfología nominal relacionadas con la epigrafía votiva ibérica y aquitana”, en: J.M. Vallejo, I. Igartua y C. García Castillero (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*, Vitoria-Gasteiz 2018, 413-428.
- Orduña 2019: E. Orduña, “9. The Vasco-Iberian Theory”, en: A.G. Sinner y J. Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford 2019, 219-239.
- Orduña 2021: E. Orduña, “Onomástica ibérica y vasco-aquitana: nuevos planteamientos”, *PalHisp* 21, 2021, 467-494.
- Orduña 2023: E. Orduña, “Observaciones sobre la inscripción de la mano de bronce de Irulegi”, en: J. Gorrochategui y E. Santazilia (eds.), *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascolología [Dosier]*, *Fontes Linguae Vasconum* 136, 2023, 539-549.
- Orduña 2023b: E. Orduña, “La inscripción musiva de Andelo: nuevos planteamientos”, *PalHisp* 23, 2023, 63-74.
- Orduña 2024: E. Orduña, “El verbo ibérico *erok*: contextos y posibles paralelos vascónicos”, *E.L.E.A.* 21, 2024, 277-308.
- Pérez Orozco 2007: S. Pérez Orozco, “Sobre la posible interpretación de algunos componentes de la onomástica ibérica”, *E.L.E.A.* 8, 2007, 89-117.
- Quintanilla 2005: A. Quintanilla, “Palabras de contenido verbal en ibérico”, *PalHisp* 5, 2005, 507-519.
- Rebé *et al.* 2012: I. Rébé, J. de Hoz y E. Orduña, “Dos plomos ibéricos de *Ruscino* (Perpignan, P.-O)”, *PalHisp* 12, 2012, 211-251.
- Rodríguez Ramos 2000: J. Rodríguez Ramos, “La lengua íbera: En busca del paradigma perdido”, *Revista internacional d’humanitats* 3, 2000. <http://www.hottopos.com.br/rih3/lengiber.htm>.
- Rodríguez Ramos 2002a: J. Rodríguez Ramos, “Acerca de los afijos adnominales de la lengua íbera”, *Faventia* 24(1), 2002, 115-134.
- Rodríguez Ramos 2002b: J. Rodríguez Ramos, “La hipótesis del vascoiberismo desde el punto de vista de la epigrafía íbera”, *Fontes Linguae Vasconum* 90, 2002, 197-217.
- Rodríguez Ramos 2002-2003: J. Rodríguez Ramos, “¿Existe el doble sufijo de “genitivo” -ar -en en la lengua íbera?”, *QPAC* 23, 2022-2023, 251-255.
- Rodríguez Ramos 2004: J. Rodríguez Ramos, *Análisis de epigrafía íbera*, Vitoria-Gasteiz 2004.
- Rodríguez Ramos 2005a: J. Rodríguez Ramos, “Introdució a l’estudi de les inscripcions ibèriques”, *Revista de la Fundació Privada Catalana per a l’Arqueologia Ibèrica* 1, 2005, 13-144.
- Rodríguez Ramos 2005b: J. Rodríguez Ramos, “La problemática del sufijo “primario” o “temático” -k- en la lengua íbera y del vocabulario de las inscripciones religiosas ibéricas”, *Faventia* 27(1), 2005, 23-38.
- Rodríguez Ramos 2014: J. Rodríguez Ramos, “Nuevo Índice Crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico íberos”, *Arqueoweb* 15, 2014, 81-238.

- Schuchardt 1909: H. Schuchardt, "Iberische Personennamen", *Revista Internacional de Estudios Vascos* 3, 1909, 237-247.
- Silgo 2004: L. Silgo, "Nuevo estudio sobre el plomo ibérico de Pujol de Gasset (F.6.1)", *Arse* 38, 2004, 15-28.
- Silgo 2009: L. Silgo, "Nuevo estudio de la inscripción ibérica sobre plomo Orleyl V (F.9.5). ¿Una defixio pública?", *E.L.E.A.* 9, 2009, 347-413.
- Silgo 2022: L. Silgo, *Léxico ibérico. 2a edición ampliada y corregida. Versión 0.2.*, Valencia 2022.
- Untermann 1990: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden 1990.
- Untermann 1996: J. Untermann, "Los plomos ibéricos: Estado actual de su interpretación", *E.L.E.A.* 2, 75-108.
- Untermann 2001: J. Untermann, "Algunas novedades sobre la lengua de los plomos ibéricos", en: F. Villar y M.P. Fernández Álvarez (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 2001, 613-627.
- Velaza 1994: J. Velaza, "Iberisch *eban*, *teban*". *ZPE* 104, 1994, 142-50.
- Velaza 2002: J. Velaza, "Ibérico *-te*", *PalHis* 2, 2002, 271-275.
- Velaza 2006: J. Velaza, "Chronica Epigraphica Iberica VII (2004-2005)", *PalHis* 6, 2006, 303-327.
- Velaza 2011: J. Velaza, "Cuestiones de morfología verbal en ibérico", en: E. Luján y J.G. Alonso (eds.), *A greek man in the Iberian street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck 2011, 295-304.
- Velaza 2024: J. Velaza, "*egiar*, *tagiar* y la expresión de la autoría en la epigrafía ibérica: algunas breves reflexiones", en: G. Baratta (ed.), *FECIT: firme di artisti ed artigiani nel mondo antico. Scritti in onore di Alfredo Buonopane*, Roma 2024, 353-361.

